

PETRÓLEO EN ARGENTINA 2004

1. CARTA ABIERTA A LOS DELEGADOS DE LA DÉCIMA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO MARCO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Buenos Aires, 6 al 17 de diciembre del 2004

Señores delegados:

Luego de la suscripción por parte de Rusia del Protocolo de Kyoto, y su entrada en vigencia, el principal tema de la COP 10 se centra en torno a las medidas conexas que permitan a los países industrializados cumplir con las metas "sin reducir emisiones".

¿Cuáles son las medidas en discusión? ¿Qué se negocia en los pasillos?
¿Cuáles son las presiones a las que se someten los gobiernos? ¿Hay algún esfuerzo sincero para reducir las emisiones de CO₂?

El Protocolo de Kyoto fijó metas mínimas. Las mínimas tolerables para que sobreviva una industria como la petrolera; y que además sirva de enganche para abrir un nuevo negocio: el del mercado de emisiones.

El Comercio de Emisiones, los Mecanismos de Desarrollo Limpio o el Fondo Prototipo de Carbono del Banco Mundial, serán sin duda, temas de negociaciones bilaterales y multilaterales. Estos mecanismos son vistos por los países del Anexo 1 como una oportunidad para evadir sus obligaciones, y por los países del G77 como una oportunidad de canalizar recursos.

Pero cuidado, que con ello no solo no se resuelve la crisis global del cambio climático, sino por el contrario, se traslada la responsabilidad e impactos del sobreconsumo de energía propia de las sociedades industrializadas, al Sur del mundo, creando nuevas amenazas para los pueblos: territorios ocupados por plantaciones, tierras hipotecadas, desplazamientos y expropiación, bosques entregados a empresas privadas, áreas protegidas privatizadas.

No hay ningún esfuerzo verdadero por reducir emisiones.

Quienes están definiendo las políticas climáticas son, en la práctica, las mismas empresas petroleras. Estas juegan a dos partidas; por un lado participan en el mercado de emisiones, ya sea financiando proyectos o accediendo a estos fondos con proyectos de energías alternativas y por otra parte, juegan el juego de aumentar reservas.

Para la primera partida se valen de la crisis ambiental que resulta del cambio climático, y para la segunda insisten en el control de las reservas de

hidrocarburos explotándolas a ritmos cada vez más veloces y ampliando su control para que se privaticen aquellas reservas manejadas por los Estados Nacionales.

A pesar de la exigencia de reducir emisiones, y de la crisis económica que provocan particularmente en los países no industrializados, las multinacionales petroleras presionan a todos los países a aumentar la exportación de crudo y se valen para ello de los acuerdos de libre comercio, de la exigencia de pago de la deuda externa, de las obligaciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional, entre otros.

No hay ningún compromiso con el desarrollo sustentable.

Las actividades petroleras están destruyendo la base de sobrevivencia a nivel local y nacional, en varios países del mundo. En lugar de fomentarse las energías limpias o las economías no dependientes, se atrapa a los países y se los pone al servicio de las empresas transnacionales.

Las empresas han logrado que muchos de los países, les ofrezcan las mayores garantías en sus sistemas fiscales, y llaman a un país “cinco estrellas”, si les da más prebendas que otros. Esto significa que les den las condiciones más favorables para incrementar sus ganancias y controlar las reservas, a costa de los intereses del país en los que operan. Y aquellos que no lo hacen son presionados, descalificados o asesorados por la Banca Multilateral, para que tomen medidas para ser mas competitivos, es decir para que ofrezcan mejores condiciones a la inversión.

Países como México son empujados a bajar unilateralmente el precio del crudo para ser más competitivo. En otros países se impone la venta de los activos del Estado a empresas privadas, y en otros la reforma de la legislación nacional.

La manipulación de la información en unos casos y en otros la corrupción promovida por las empresas, ha logrado construir una imagen por la cual los países más exigentes en los contratos, sean vistos como los más corruptos, y a las empresas estatales, como las más ineficientes.

La consigna es borrar en el Sur, toda huella de defensa de los intereses nacionales.

Al mismo tiempo las empresas petroleras se “blindan” y se colocan fuera de toda legislación nacional. Las empresas exigen que la resolución de todo conflicto legal sea tribunales de arbitraje internacional y no bajo las leyes nacionales.

Cualquier condición de tipo ambiental, laboral o tributaria existente en un país, puede ser considerada discriminatorias para una empresa, y ser sancionada vía arbitraje internacional. Se prohíbe la revocatoria de licencias, la

confiscación o expropiación de propiedades, el trato preferencial a empresas estatales o cualquier medida que proteja la industria nacional. Estas medidas son afianzadas a través de los tratados de libre comercio, especialmente en los Tratados sobre Inversiones.

No hay ningún respeto a la soberanía.

En el negocio de las petroleras, nos vamos quedando sin derechos, sin bosques, sin recursos, sin soberanía.

Por lo señalado, nosotros, que actuamos desde fuera del poder, que defendemos los derechos humanos y ambientales; que condenamos la injusticia y el abuso con el se trata a las comunidades locales y contra nuestros Estados, nos dirigimos a ustedes y proponemos

❖ **A los delegados de los países no industrializados**

- Reconocer, estimular, premiar a los pueblos que resisten a las actividades petroleras y logran con ello reducciones de CO2 reales, y mantienen modelos sustentables de vida.
- Condenar el comercio de emisiones, pues es una forma de colonización para con nuestros países ya descapitalizados por las naciones industrializadas y por sus empresas.
- Asumir la defensa de la soberanía nacional, condenando los arbitrajes internacionales, las prebendas fiscales a las empresas petroleras privadas y cualquier forma de presión externa ejercida por las empresas.
- Llamar a una moratoria a la expansión de la frontera petrolera como único camino para una disminución de CO2

❖ **A los delegados de los países del Anexo 1**

- Asumir como países las responsabilidades y obligaciones por la destrucción ambiental local y global, provocadas durante las actividades de exploración, explotación y transporte, además del consumo de combustibles fósiles, realizado por las empresas o financiado por los bancos de sus países de origen.
- Abstenerse de toda forma de evasión, presión o chantaje que imponga medidas que afecten la soberanía nacional, violenten los

derechos humanos, provocan destrucción del medio ambiente o evaden responsabilidades y obligaciones internacionales.

Oilwatch, es una red que representa un grupo de organizaciones de la sociedad civil, de África, Asia y América Latina y que promueve la resistencia a nuevas actividad hidrocarburíferas en los países tropicales.

Fuente: *Oilwatch Internacional.- Martes, 23 de Noviembre de 2004*